

	FORMATO ACTAS	CÓDIGO 110-F-08
		VERSIÓN 03
		PÁGINA 1 de 2

ACTA No. 02

CIUDAD:	Fusagasugá	FECHA PRESENTE ACTA	30	12	2016
----------------	------------	----------------------------	----	----	------

	INICIO		SUSPENSIÓN
	REINICIO		PRORROGA
	ADICIÓN		MODIFICACIÓN
	ENTREGA Y RECIBO	X	LIQUIDACION
	PARCIAL DE PAGO No. _____		OTRA CUAL _____
	FINALIZACION O TERMINACION BILATERAL		

CONTRATO No.	No 130-2016	FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			21	12	2016
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICION DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE 17Y3 PARA LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS SOLIDOS EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGA.						
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes	FECHA ACTA DE INICIO	23	12	2016	FECHA DE TERMINACIÓN	23 01 2017
FECHA DE SUSPENSIÓN	DD		TIEMPO DE SUSPENSIÓN				
FECHA DE REINICIACIÓN	DD		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			DD	MM AAA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS TREINTA MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS (\$430.128.000.00) M/CTE INCLUIDOS IMPUESTOS DE LEY.						
NOMBRE DEL CONTRATISTA	RAMONERRE S.A.						
SUPERVISOR.	ORLANDO GUZMAN MORALES – JEFE DIVISION DE ASEO						
INTERVENTOR	N.A.						
INGRESO AL ALMACEN	No aplica	Aplica	X	Numero		Fecha ingreso	
<p>En la ciudad de Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año 2016, se reunieron en las instalaciones de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P., el Doctor JULIAN DUARTE CASTELLANOS identificado con Cedula de Ciudadanía No 11.388.470 de Fusagasugá en calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Fusagasugá EMSERFUSA E.S.P. quien en adelante y para efectos del presente documento se denominara LA EMPRESA y la señora ADRIANA RODRIGUEZ OSORIO, identificada con la cedula de ciudadanía N° 39.691.168 de Bogotá subgerente y representante legal de la sociedad comercial RAMONERRE S.A con Nit N° 800.216.125-2, en calidad de CONTRATISTA; con el objeto de suscribir la presente Acta de Liquidación del contrato de compraventa No 130 de 2016.</p> <p><u>B. ADICIONES Y/O PRORROGAS AL CONTRATO</u></p> <p>N/A</p> <p><u>C. GARANTIA CONSTITUIDA</u></p> <p>ASEGURADORA: Aseguradora Solidaria de Colombia NIT: 860.524.654-6 POLIZA: De cumplimiento del contrato No 875-47-994000006683.</p>							

RIESGO:

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del Contrato	21/12/2016	21/09/2017	\$43.012.800
Calidad del Bien	21/12/2016	21/05/2018	\$43.012.800
TOTAL ASERGUADO			\$86.025.600

D. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe final de interventoría y/o supervisión adjunto.

E. APORTES EN SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

El interventor y/o Supervisor verificó el cumplimiento por parte de la CONTRATISTA de sus obligaciones frente a los aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con la Ley 789 de 2002, art. 50, todo lo cual consta en el expediente contractual.

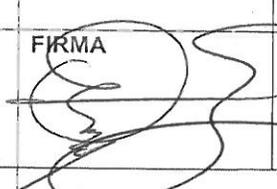
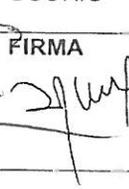
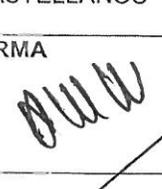
F. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO.

Valor Total del Contrato	\$430.128.000
Adiciones: N/A	
Pagos realizados: N/A	
Valor Total	\$430.128.000

G. ASPECTO LEGAL

El Contrato de Compraventa No 130-2016 se liquida entre las partes, por mutuo acuerdo de las mismas, cumplido el objeto del mismo y efectuado el pago correspondiente, por lo tanto se deja constancia que los abajo firmantes se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma en Fusagasugá, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año (2016).

FIRMAS			
INTERVENTOR	SUPERVISOR:	CONTRATISTA:	*ORDENADOR DEL GASTO
Nombre: N.A.	Nombre: ORLANDO GUZMAN MORALES	Nombre: ADRIANA RODRIGUEZ OSORIO	Nombre: JULIAN DUARTE CASTELLANOS
FIRMA	FIRMA 	FIRMA 	FIRMA 
*Reviso: Dr. Andres Felipe Perdomo- Abogado			

- *La firma del ordenador del gasto se requiere para las* adiciones y la liquidación